



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

LICENCIAS

Por parte de don Teodoro Alberto Asensio Martín se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de almacén de repuestos del automóvil y taller de reparación de vehículos automóviles propios en la finca situada en la calle Oro, número 29, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 18 de noviembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/10.240/11)